

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, junio diez de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA UNIDATOS
DE COLOMBIA S.A.S. RADICACIÓN No.2020-00091-00.-

Se agrega al proceso el despacho comisorio No.6, procedente el
Juzgado Décimo Civil Municipal de Ibagué sin diligenciar.

Del mismo, se corre traslado a la parte demandante por el término
de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez